



Decreto ayudará a presos

Published on Observatorio de Medios de Comunicación
(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Viernes, Abril 7, 2017

Resumen:

Un decreto declaró el interés nacional de los artículos fabricados por los privados de libertad. La idea del decreto es que empresas públicas y privadas se asocien con el sistema penitenciario para promocionar bolsos, pinturas, zapatos, artesanías y varios productos para que los privados de libertad puedan enviar dinero a sus familias.

Otra idea es que las empresas tengan trabajos para los reos cuando salgan de la prisión y así poder llevar el sustento a sus hogares.

Periodista: Rocío Sandí

Periodico: LA TEJA

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/decreto-ayudar%C3%A1-presos>